

Justicia peruana deja en suspenso juicio a expresidente PPK



La acusación contra el expresidente señala que empresas financieras de Kuczynski, recibieron más de 12 millones de dólares por coimas de Odebrecht. (Foto: Ojo Público)

Lima, 23 may (RHC) La Justicia peruana dejó en suspenso el inicio del juicio al expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), por el presunto lavado de activos en el caso Westfield Capital (Odebrecht).

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró fundado el pedido de la defensa de PPK, anulando la acusación fiscal en la que solicitaba 35 años de prisión contra el expresidente.

Tras el fallo judicial a favor del exmandatario, la Fiscalía y el Equipo Especial de Lava Jato deberán realizar una nueva pericia financiero contable contra PPK.

El equipo defensor del expresidente invocó el hecho de que el fiscal José Pérez cerró la investigación y presentó su informe acusatorio antes de vencer el plazo para que el investigado plantee sus observaciones sobre la pericia financiero-contable, uno de los sustentos de la acusación.

Al conocer el fallo judicial, la Fiscalía presentó un recurso de apelación contra la decisión del juez.

Desde el Equipo Especial de Lava Jato mostraron su descontento porque consideran que hubo un exceso al declarar fundada la tutela de derechos a favor de PPK.

La acusación contra el expresidente señala que empresas financieras de Kuczynski, con sede en Estados Unidos, recibieron más de 12 millones de dólares de Odebrecht, como pago por asesoría financiera que les sirvió para obtener, en varios casos mediante sobornos, contratos de construcción de grandes obras de infraestructura en Perú.

En la actualidad, Pedro Pablo Kuczynski se encuentra bajo arresto domiciliario por su presunta implicación en el caso de lavado de dinero entre Odebrecht y su empresa Westfield Capital. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/323435-justicia-peruana-deja-en-suspenso-juicio-a-expresidente-ppk>



Radio Habana Cuba